BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	RECORRIDO INICIAL SEDE LA CIUDAD QUE SOÑAMOS
Fecha:	28/01/2026
Hora de inicio:	10:00
Hora de finalización:	11:30
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	JARDIN INFANTIL LA CIUDAD QUE SOÑAMOS
Dependencia:	OF. INFRAESTRUCTURA
Nombre del Responsable:	Arq. Daniel Diaz - Ing. Francisco Granados

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	19452836	HECTOR MAURICIO AGUILAR ESCOBAR		SDIS	PLANTA FISICA BOGOTA			X							hmaguilare@sdis.gov.co	
CC	1016035744	Ana Maria Sanchez		SDIS	SLIS		X								AFSUARCA@Sd	
CC	1030667587	Luisa Hernandez		SDIS	SLIS BUT			X							lfhernandez@sdis.gov	
CC	3090000911	Leonardo Gonzalez		SDIS	SLIS. B.U.			X						X	lgonzalez@sdis.gov	
CC	51859591	MARTHA CUBILLOS		SDIS	SLIS BU			X							mccubillos@sdis.gov	
CC	1072607408	Carlos A. Gutierrez		SDIS-SPF	SPF			X						X	Cgutierrez@sdis.gov.co	
CC	80.491.356	Daniel DIAZ		FDLBU	INFRA			X						X	daniel.diaz@gobierno bogota.gov.co	
CC	1001326849	Angelo f. Rodriguez		IGotec.	Contratista			X						X	igotec@gmail.com	
CC	1024535899	Zuly Andrea Sanchez		IGotec.	Contratista				X					X	igotec@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

Informe Reunión y recorrido inicial jardín infantil La Ciudad que soñamos – 28/01/2026

Tipo: Presencial

Lugar: Sede J.I La Ciudad que Soñamos

Hora 10:00 AM

Asistentes:

Alcaldía Local – Arq. Daniel Diaz – Of. Infraestructura

Contratista de Obra: Residente de obra y SST

SDIS: Subdirección Local, Subdirección de infancia y Subdirección de Plantas Físicas

Desarrollo y conclusiones

Se inicia la reunión por parte del Arq. Daniel Díaz, mencionando que dicha reunión se solicito con el fin de presentar al contratista asignado para realizar las obras de mantenimiento y para conocer la forma como serian entregados los espacios a ser intervenidos y si va a haber presencia de niños durante la ejecución teniendo en cuenta que el plazo contractual era muy corto.

Así mismo se indicó el plazo contractual, las etapas contempladas en el contrato y el alcance contractual definido durante el proceso indicando los espacios incluidos para realizar las intervenciones y las actividades a realizar.

Luego de esto se realizó un pequeño recorrido dentro de la sede, durante el cual el Subdirector Local solicitó realizar algunos cambios como son:

No se ejecutar:

* Piso de baño de niños (y proponen incluir el salón de párvulos) para cambio de pisos

* Pintura de fachada exterior e interior (subdirector local dijo que iba a realizar esto con muralismo) para la actividad de pintura de fachadas.

Estos cambios no implican cambios de actividades contractuales, pero si cantidades. Por lo cual el Arq. Daniel Díaz solicitó que, para realizar el presupuesto y propuesta definitiva se definieran prioridades respecto a las actividades incluidas en el contrato, las cuales quedaron definidas así:

1. Pisos de salones Principal atención
2. Pintura interna salones de muros en mampostería

3. Reparación de canales y pintura

4. Limpieza muros de PVC de áreas intervenidas

5. Pintura barandas

6. Pintura estructura de cubierta

Con lo cual se concluyó que, con estas prioridades se atenderá el cambio solicitado a fin de atender principalmente lo de los pisos de las zonas (cocina, comedor y salones de parvulos y caminadores este último incluye un baño), y el dinero que sobre, se asignará al resto de actividades según la prioridad sin sobrepasar el tope presupuestal.

Adicionalmente la profesional Laura Hernandes de la Subdirección de infancia solicitó antes de generar el acta de inicio un plazo de tiempo hasta el 7 de febrero, para:

1. Gestionar el traslado de los niños a otra sede, con lo cual la sede no prestará el servicio durante el plazo de ejecución de las obras que se realicen bajo el COP 410-2025

2. Trasladar todos los elementos existentes en la sede

Lo anterior para liberar los espacios de manera previa a la generación del acta de inicio la cual queda planteada con fecha del 9 de febrero. Esta fecha queda condicionada al cumplimiento de estos 2 puntos.

Y para finalizar le quedó al FDLBU y al contratista IGOTEC el compromiso de presentar el presupuesto con el alcance definitivo y la programación ajustada a los cambios solicitados teniendo en cuenta las prioridades definidas para el 4 de febrero. Documentos que se presentaran a la SDIS para su aval en reunión en el María Goretti el mismo 4 de febrero a las 10 am.

Al respecto la Señora Martha Cubilos informa que generara la invitación a esta reunión a los participantes de esta reunión.